



OFICIO N° 055/2024

SANTIAGO, 7 de junio de 2024

Ant.: Su presentación de 27.05.2024.

Mat.: Promedio gasto de combustible por período electoral.

A: H. DIPUTADA, SEÑORA KAREN MEDINA VÁSQUEZ

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA

Por su presentación del antecedente, solicita que se revise el promedio calculado por la Cámara del gasto en combustible por el período electoral, que asciende a \$401.411, argumentando que, hasta agosto de 2023, arrendaba un vehículo para el traslado dentro del distrito que incluía el costo del combustible, por lo que no registra gasto por este concepto en el territorio en ese lapso. Agrega que, a partir de septiembre, cambió la modalidad de arriendo de este vehículo cargando el combustible con la tarjeta de la Cámara. Esta situación provoca que, efectivamente, el promedio se encuentra subestimado, por lo que solicita se considere el promedio real desde septiembre de 2023 hasta abril de este año, sin considerar febrero, el que ascendería a \$776.887.

Al respecto, en sesión celebrada el 4 de junio en curso, el Consejo ha acordado, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar su solicitud, para que se recalcule el promedio de gasto en combustible, atendida la plausibilidad de sus fundamentos y de que existen precedentes en este mismo sentido.

Lo que tengo a honra informar a V.S.

Dios guarde a US.

JORGE FRITES LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
PRESIDENTE

C.C. Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados
Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria